

ACTA N° 14

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

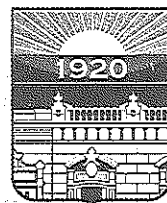
SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 13, de fecha 27 de junio de 2022.
- 3°.- **Expediente Interno N° 032/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Alicia Chiappara Cuello, mediante nota enviada por diferentes instituciones de nuestro medio, IDT y sus Direcciones, Udelar, INIA, Mides, MGAP, Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes, Fondo de Solidaridad, Asociación Empresarial de Tbó, solicita realizar una sesión extraordinaria con carácter Solemne en homenaje al Ing. Agr. Víctor Daniel Cal Maseda*".
- 4°.- **Expediente Interno N° 033/22**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. Richard Menoni Furtado, propone la Declaratoria de Interés Departamental del XV Congreso Nacional y XIII Internacional de Profesores de Biología, que se desarrollará los días 18 al 20 de setiembre del corriente año*".
- 5°.- **Expediente Interno N° 035/22**, caratulado "*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4, y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen*".
- 6°.- **Expediente Interno N° 036/22**, caratulado "*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, solicitan la Declaratoria de Interés Cultural para la publicación del libro 'Raíces Gauchas, encuentro con la tradición' que publicará el artista Abel Gómez junto a la Prof. Andrea Tempone*".
- 7°.- **Expediente Interno N° 138/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellogno, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año*".
- 8°.- **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellogno, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día cuatro de julio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELÁZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.





**Total: cuatro (4) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titula Tabaré Amaral), Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva).

**Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

Alterna el Suplente de Edil Esc. Alessandro Spinetti.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Preside la sesión de Comisión, Edil Marcelo Albernaz, actuando en Secretaría la Edila Nubia López, titulares ambos de los cargos.

**-2-**

Se consideró y aprobó el Acta N° 13 de fecha 27 de junio del corriente año, aprobada por ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

**-3-**

Comenzando con el tratamiento del orden del día, se considera el **Expediente Interno N° 032/22**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Alicia Chiappara Cuello, mediante nota enviada por diferentes instituciones de nuestro medio, IDT y sus Direcciones, Udelar, Inía, Mides, MGAP, Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes, Fondo de Solidaridad, Asociación Empresarial de Tbó. Solicita realizar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne en homenaje al Ing. Víctor Daniel Cal Maseda”*.

Se resuelve por unanimidad de presentes, que dicho documento quede en carpeta en espera del cambio de la Mesa del Organismo, para retomar su tratamiento.

**-4-**

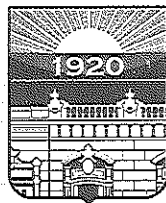
A continuación, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 033/22**, caratulado *“EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. Richard Menoni Furtado, propone la Declaratoria de Interés Departamental del XV Congreso Nacional y XIII Internacional de Profesores de Biología, que se desarrollará los días 18 al 20 de setiembre del corriente año”*.

Luego de tomar conocimiento del informe emitido por la Dirección General de Cultura de la Intendencia, se resuelve por unanimidad de ocho presentes, elevar al Plenario el siguiente informe:

**“ Informe N° 2**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **MARCELO ALBERNAZ**, **Mtra. NUBIA LOPEZ**, **Mtra. ADRIANA VELÁZQUEZ**, **JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara), Prof. **CÉSAR GONZÁLEZ** (por el titular Prof. Ernesto Amaral), y **Dra. LAURA DELGADO** (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia





y Secretaría, sus titulares, Ediles Marcelo Albernaz y Mtra. Nubia López respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 033/22, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Mtro. Richard Menoni Furtado, propone la Declaratoria de Interés Departamental del XV Congreso Nacional y XIII Internacional de Profesores de Biología, que se desarrollará los días 18 al 20 de setiembre del corriente año*”;

**CONSIDERANDO I;** que dichos Congresos se llevarán a cabo en la ciudad de Tacuarembó, del 18 al 20 de setiembre del presente año, desarrollando una temática profesional que implica la presencia de docentes de todo el país y del exterior;

**CONSIDERANDO II;** que en el mismo se abordarán temáticas vinculadas al desarrollo sostenible, a la salud, la investigación genética y otras, desde una perspectiva de renovación pedagógica didáctica;

**CONSIDERANDO III;** que la organización de este evento demandará un gran esfuerzo a sus organizadores, para poner a nuestra ciudad a la altura de los requerimientos que exige dicha actividad;

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515 y Decreto 31/2015;-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárase de *Interés Departamental el XV Congreso Nacional y XIII Internacional de Profesores de Biología*, a realizarse en nuestra ciudad, los días 18, 19 y 20 de setiembre del año en curso.

**Artículo 2do.-** Dicha declaratoria estará comprendida en la Categoría ‘C’ del Artículo 6° del Decreto 31/2015, Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, tendrá vigencia mientras se desarrollen los eventos programados.

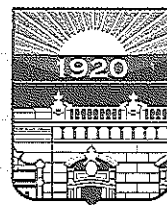
**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Marcelo ALBERNAZ NÚÑEZ, Presidente; Mtra. Nubia LÓPEZ PIMIENTA, Secretaria (firmas)**”.

-5-

Se trata a continuación, el Expediente Interno N° 035/22, caratulado “*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto donde sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en*





*nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4 y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen”.*

Se resuelve por unanimidad de presentes, que continúe en carpeta, esperando la autorización del Consejo de Educación Secundaria.

-6-

Al tratar el **Expediente Interno N° 036/22**, caratulado *“EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, solicitan la Declaratoria de Interés Cultural para la publicación del libro ‘Raíces Gauchas, encuentro con la tradición’ que publicará el artista Abel Gómez junto a la profesora Andrea Tempone”*, luego de tomar conocimiento del informe emitido por la Dirección General de Cultural de la Intendencia, se resuelve por unanimidad de ocho presentes, que dicho documento se eleve a Plenario con el siguiente informe:

**“ Informe N° 3**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **MARCELO ALBERNAZ**, **Mtra. NUBIA LOPEZ**, **Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ**, **JORGE MANEIRO** y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara), **CESAR GONZALEZ** (por su titular Prof. Tabaré Amaral) y Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por su titular Federico Silva), actuando en la Presidencia y Secretaría, sus titulares Ediles Marcelo Albernaz y Mtra. Nubia López respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

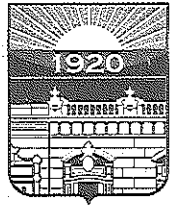
**VISTO;** el Expediente Interno N° 036/22, caratulado *“EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, solicitan la Declaratoria de Interés Cultural para la publicación del libro ‘Raíces Gauchas, encuentro con la tradición’, que publicará el artista Abel Gómez junto a la profesora Andrea Tempone”*;-----

**RESULTANDO;** que el artista fotográfico Abel Gómez, se apresta a publicar un libro titulado *“RAICES GAUCHAS, encuentro con la tradición”*, con escenas captadas en las diferentes aparcerías que son representadas con rigor histórico -ambiente del gaucho en el siglo XIX- en la Fiesta de la Patria Gaucha;-----

**CONSIDERANDO II;** que se debe destacar la importancia de valorizar y promocionar a nuestros artistas departamentales, referentes indiscutibles de nuestro patrimonio cultural;-----

**CONSIDERANDO III;** que las escenas registradas por Abel Gómez, estarán comentadas desde el punto de vista histórico, por la Prof. Andrea Tempone, Inspectora Nacional de Historia, la diseñadora Gráfica Martha Bascou y la Traductora (al idioma inglés) Lucia Elhordoy;-----





**CONSIDERANDO IV;** que los trabajos de Abel Gómez, son reconocidos a través de múltiples exposiciones que ha realizado por todo el país, y, recientemente, en esta sede parlamentaria departamental;-----

**CONSIDERANDO V;** que en nuestra ciudad, sus obras se encuentran en la Intendencia Departamental, en la Junta Departamental, en el Museo de arte, en varios Hoteles, y en casas particulares;-----

**CONSIDERANDO VI;** que en el año 2004, la cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República, le otorgó mención especial en el concurso de fotografía *Derechos Humanos en la Declaración Universal*, con una obra que documenta una reproducción de la primera Escuela Pública del siglo pasado;-----

**CONSIDERANDO VII;** que en el año 2014, obtuvo el primer premio en el concurso fotográfico organizado por el Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay, con la obra "Cuadro de la Peonada";-----

**ATENCIÓN;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015;--

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA**

**Artículo 1ro.-** Declárese de *Interés cultural* la publicación del libro "*RAICES GAUCHAS, encuentro con la tradición*" que publicará el artista Abel Gómez, junto a la Profesora Andrea Tempone.

**Artículo 2do.-** La presente declaratoria se encuentra comprendida en la Categoría 'C' de la Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental y tendrá vigencia por el término de un (1) año.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata, a la Intendencia Departamental.

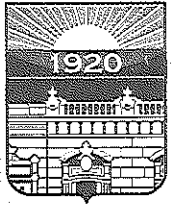
Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION:** Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ, *Presidente;* Mtra. Nubia LOPEZ PIMIENTA, *Secretaria (firmas)*"

-7-

La reunión continúa, considerándose el Expediente Interno N° 138/21, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentando en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año*".

El tema -se resuelve por unanimidad de presentes- continúa en carpeta en espera del informe correspondiente del Ejecutivo Departamental.





**-8-**

Como último punto en el orden del día, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas”*.

Al igual que en el punto anterior, continúa en carpeta en espera de los informes correspondientes del Ejecutivo Departamental.

Siendo la hora 19 y 25', y no habiendo más puntos en el orden el día, finaliza la reunión.

**Mtra. Nubia LOPEZ PIMIENTA**  
*Secretaria*

**Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ**  
*Presidente*

DGS/sds

